

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27785 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, para proveer las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan, por las causas que se indican:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

- Baza: Por traslado de don Francisco-R. Navarrete Pascual.
- Cabra: Por jubilación de don José Sánchez Fernández.
- Ecija: Traslado de don Pablo Romano Gómez.
- Trujillo: Jubilación de don Manuel Cortés Villarreal.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 1: Por excedencia de don Angel-L. Chasco Pérez de Arenaza.

Barcelona número 7: Por traslado de doña María Josefa Oliver Sánchez.

Valencia número 7: Vacante declarada desierta.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 a 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se enten-

derá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado, hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

27786 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles y se publica la lista de opositores por orden de sorteo.*

No habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, aprobada por Resolución de 11 de octubre de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de igual mes,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Elevar a definitiva la referida lista provisional.

2.º Publicar la siguiente lista de señores opositores por orden del número de actuación, que les ha correspondido en el sorteo celebrado el día 7 de noviembre de 1979:

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
1	Bonet Sánchez, María Pilar.	24	Campo Ramírez, Jesús María del.	46	Rajoy Feijoo, Enrique.
2	Río García de Sola, Ignacio del.	25	Garmendia Aguirrezabalaga, José Antonio.	47	Grau Sancho, Margarita.
3	Goizueta Romero, Javier.	26	García-Trevijano Nestares, José Ernesto.	48	Vílchez Benavides, Manuel.
4	Ibáñez Tejada, Blanca.	27	Herranz Pérez, José.	49	Albarrán Rojo, Fernando.
5	López-Lago Fernández, Manuel.	28	Ruiz Frutos, Juan Ignacio.	50	Hernández Mancha, Manuel Antonio.
6	Conejero Estévez, José Luis.	29	Martín Romero, Herminio.	51	Miñarro Muñoz, Manuel.
7	Marco Aragón, Juan Ignacio.	30	Solance del Castillo, Concepción.	52	Herrero Moro, Guillermo.
8	Pérez Vales, José Luis.	31	Lardies Ruiz, Francisco Javier.	53	Navarro-Rubio Serres, Alberto.
9	Calandria Amiguetti, Adolfo.	32	Corzo López, Eduardo.	54	Segovia López, Luis.
10	Tendero Picazo, Agustín.	33	Orts Calabuig, Emilio Vicente.	55	Sanz Jarquo, Juan José.
11	Aguado Borrajo, María Pilar.	34	Quintana Petrus, José María.	56	Anca Mesejo, Manuel Luis.
12	Barba González, José.	35	García-Reyes Cuevas, José Manuel.	57	Cerón Bombín, Francisco Javier.
13	Núñez Sanz, José.	36	Hernández Antolín, José Manuel.	58	Gomez Villa, Juan Ignacio.
14	Alarcón Cánovas, Ramón.	37	Arias Teixidor, José.	59	Laguillo Menéndez-Tolosa, María Raquel.
15	Ruiz de Almodóvar y Sel, Miguel.	38	Benavides Almela, Jesús María.	60	Cruz Pindado, José Luis.
16	Hernández Alonso, Francisco Javier.	39	Saco Dulanto, Rosalía.	61	Luaces Jiménez-Alfaro, Joaquín.
17	Muro Villalón, Jesús.	40	Páramo Argüelles, Miguel de.	62	Ballesteros Alonso, Manuel.
18	Domper Crespó, María Inmaculada.	41	Rubiales Moreno, Juan Carlos.	63	García Tubío, Nieves.
19	Fernández Cedrón, José Manuel.	42	Rodríguez Tejada, Galo.	64	Roy Fernández, María del Pilar del.
20	Guede Merino, Gonzalo.	43	Galán Cáceres, José Angel.	65	Ruiz-Rivas Aguado, Sergio Antonio.
21	Pajín Collada, María Paz Pastora.	44	Gil Alvarez, Javier.	66	Criado Fernández, Enrique.
22	Moya Mir, Gustavo Adolfo.	45	Boixareu Goma, María del Carmen.	67	López Ollero, Manuel.
23	Cuberos García, Juan Antonio.			68	Uña Velasco, Javier de.